

BAREMACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO AL PROYECTO “FIISC de la SUBDIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)” CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO/A A JORNADA COMPLETA (37.50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE CICLO DE GRADO MEDIO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA O ESTAR EN DISPOSICIÓN DE OBTENERLO” CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 36/2025

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Elisabet Rodríguez Verona, siendo las 08:00 horas del día 21/10/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Que, transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la baremación provisional, queda tal y cómo se expone a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	PUNTOS
***7826**	Hernández Camón, Patricia	34,80	PUNTOS
***7949**	Morales Pérez Lucia Ester	11,50	PUNTOS

2. Que dicha puntuación responde al siguiente desglose:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CURSO DE FORMACIÓN ADMINISTRATIVA O SIMILAR	IDIOMAS	INFORMÁTICA	Con. Específicos	EXP. LABORAL	TOTAL	PUNTOS
***7826**	Hernández Camón, Patricia	8,80		4,00	5,00	17,00	34,80	PUNTOS
***7949**	Morales Pérez Lucia Ester	3,50			0,00	8,00	11,50	PUNTOS

- Que, Atendiendo al criterio de puntuación, resulta seleccionada **Dña. Patricia Hernández Camón**, nos siendo perceptiva la realización de entrevista al existir una puntuación superior a 5 puntos entre la primera candidata y la restante, tal y cómo establecen las Bases Generales que regulan las Convocatorias de Empleo de la Fundación.
- En consecuencia, la Comisión de Selección resuelva a comunicar la resolución a la persona seleccionada, que deberá aceptar la plaza, o en caso de renunciar, hacerlo mediante escrito. Si no fuera posible cubrir la plaza, se convocaría al siguiente de la lista realizando el mismo procedimiento de forma sucesiva si fuera necesario. En caso contrario o para futuras vacantes del puesto, se precedería a realizar un nuevo proceso selectivo.
- Se acuerda igualmente iniciar los trámites de contratación, para que la persona seleccionada comience a prestar los servicios a la mayor brevedad posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 08:25 horas.